



Sopelako Udala
Ayuntamiento
de Sopela

Expte.: 1548/2026

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES
PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO
ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO EL SUMINISTRO E
INSTALACIÓN DE MURO CORTINA EN EL COLEGIO ZIPIRIÑE
DE SOPELA**

Salva Mintegui Moreno (1. guztira 1)
Aldizketa Teknikoa
Sopelako Udala
Egiazapena: 02/07/2026
HASH: fb1b5bbe6f58924d06bfa5a39b22b7b

Baliozkotze Kod.: 6S4X4P45NTHCMDX7ZY5NLD39H
Egiazapena: <https://sopela.ezotzealektronika.eus/>
esPublico Gestiona plataforma elektronikoki sinatutako dokumentua | 1. orrialdea, guztira 7





INDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO.....	3
2. AMBITO DE APLICACIÓN.....	3
3. ESTADO ACTUAL.....	3
4. ALCANCE DE LOS TRABAJOS.....	3
4.1. Prescripciones Tecnicas.....	4
4.2. Actuaciones.....	5
4.3. Condiciones particulares del suministro.....	5
4.4. Condiciones generales de suministro.....	6
5. MEDIOS AUXILIARES Y MANO DE OBRA.....	6
6. SEGURIDAD Y SALUD.....	7
7. PLAZO EJECUCIÓN.....	7
8. PRESUPUESTO.....	7





1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas, en adelante PPT, es definir las condiciones técnicas para el Suministro e instalación de un Muro Cortina en la fachada que da acceso a los/as alumnos/as de tres (3) años del Colegio Zipiriñe de Sopela.

El muro cortina cubrirá el acceso completo desde las escaleras, doblando en una esquina para cubrir el acceso sin escaleras.

2. AMBITO DE APLICACIÓN

Tal y como se indica en el apartado anterior, se trata de un cierre de fachada orientado al sureste, que da acceso a las aulas de 3 años a través de un tramo de escalera. Doblando en una esquina el cierre de las mismas características orientado al noreste, dando acceso a las mismas aulas a través de una rampa.

3. ESTADO ACTUAL

El cierre actual se compone de carpintería de aluminio color azul de suelo a techo, con vidrio simple. Cuenta con una puerta doble peatonal en el lado sureste y otra de las mismas características en el lado noreste. Todo ello cubre una superficie aproximada de 71,70 m².

Actualmente el cierre presenta las siguientes deficiencias, lo que motiva su sustitución:

- Deficiente estanqueidad: existen filtraciones continuas de agua en días de lluvia, impidiendo que el acceso al colegio se hará de forma segura.
- Fijaciones insuficientes: la estructura no se encuentra anclada en su totalidad, lo que hace que los días de vientos fuertes la estructura sufra movimientos, vibraciones etc., que incluso hayan derivado en deterioro de vidrio, con el riesgo que ello conlleva.
- Fijaciones deterioradas: las fijaciones de la estructura metálica al soporte sobre el que apoya, como las fijaciones de los propios montantes, se encuentran deterioradas y deficientes. Esto deriva en elementos sueltos, por lo tanto, la estructura metálica no trabaja en conjunto, con el riesgo que ello conlleva.

En el Anexo I de presente PPT se adjuntan fotografías tomadas en las diferentes visitas realizadas al centro.

4. ALCANCE DE LOS TRABAJOS.

Las actuaciones consisten en colocar un muro cortina de las mismas dimensiones, obteniendo un cierre de calidad optima.





4.1. Prescripciones Técnicas.

- Muro Cortina de aluminio sistema Cortizo, o equivalente, modelo TP52. El color de la estructura se mantiene el Azul Bilbao (RAL 5010).

Suministro e instalación de muro cortina sistema Cortizo modelo TP52, o equivalente. Compuesto por perfilera de aleación de aluminio 6063 y tratamiento térmico T-5 de aluminio, provistos de canales de desagüe y ventilación, y con rotura de puente térmico.

La estructura portante se compone de montantes verticales y travesaños horizontales dimensionados según el cálculo estático y según necesidades específicas de la obra (150 mm de profundidad), estando los travesaños enrasados en profundidad con los montantes donde se hace necesario.

El acabado superficie de la perfilera de aluminio en anodizado natural grata 1G con un espesor mínimo de 15 micras.

La retícula de aluminio se fijará a la estructura principal del edificio mediante anclajes de aluminio y/o hacer galvanizado, diseñados con regulación tridimensional, para un correcto nivelado y aplomado. Uno de ellos será fijo y el otro flotante permitiendo la dilatación de los perfiles.

- 2 uds puerta de dos hojas de sistema Cortizo modelo Millenium Plus 70, o equivalente, con:
 - o Herrajes negros.
 - o Maneta interior y exterior.
 - o Muelle cierrapuertas Geze TS5000 en activa.
 - o Cierre mecánico de hoja masiva a marco y suelo.
 - o Bombín interior/Exterior de seguridad.
 - o Remate perimetral de aluminio de igual acabado que la perfilera, de 1,5 mm de espesor u desarrollo máximo aproximado de 200 mm.
- Vidrio laminado 64.2/C12/Laminado 55.2 (CPI).

Doble acristalamiento formado por:

vidrio exterior de 6+4 mm de espesor con capa de altas prestaciones STB120.

Cámara de 12 mm de espesor.

Vidrio interior laminado de seguridad de 5+5 mm.

Todo el conjunto con canto pulido industrial.
- Herrajes antipánico de personas con movilidad reducida.





Doble barra antipánico de toallero del sistema Tesa Assa Abloy, o equivalente, para personas de movilidad reducida en las hojas de la puerta doble.

Antipánico de dos puntos de cierre, superior e inferior en la hoja pasiva.

En la hoja activa, tres puntos de cierre lateral contra hoja pasiva.

Incluye maneta exterior en hoja activa con bombín.

Color herrajes negros y barras en rojo.

4.2. Actuaciones.

- Desmontaje y retirada de la carpintería actual consistente en carpintería aluminio y vidrio.
- Retirada de remates sellados.
- Preparación del hueco para posterior colocación de muro cortina.
- Separación previa a pie de obra de los distintos tipos de materiales, almacenamiento y tratamiento de residuos mediante planta fija de reciclaje, incluido su transporte hasta las instalaciones mediante contenedor o vehículo cerrado con toldo para evitar la dispersión de polvo y canon de vertido de planta de reciclaje.
- Colocación de estructura que de soporte y fijación al muro cortina.
- Colocación del acristalamiento una vez que la estructura metálica está montada.

Sellado de la estructura y demás remates para garantizar la correcta instalación del muro cortina, estanqueidad etc.

- Los medios auxiliares de elevación correrán a cargo de la empresa adjudicataria.
- Ensayo de estanqueidad al agua. Clasificación en Laboratorio. Se presentará el Certificado "Conforme" emitido por parte del Laboratorio quien llevara a cabo la prueba.

**Imprescindible la presentación del Certificado con resultado "Conforme" para poder abonar la factura final.*

**Si se estimase oportuno, se colocará lana de roca en los remates de la estructura metálica.*

4.3. Condiciones particulares del suministro.

El suministro de los materiales se realizará en dos pedidos parciales:

- Un primer pedido correspondiente a los materiales de aluminio que componen el muro cortina.
- Los vidrios del muro cortina, se suministrarán en un segundo pedido, que se entregarán una vez se vayan a instalar.

La empresa adjudicataria deberá concertar con el responsable del contrato, o en su caso un miembro de la Brigada Municipal de Obras.





El material se recibirá en el propio recinto del Colegio Zipiriñe, donde se permitirá almacenar cierta cantidad necesaria para una semana de trabajo (5 días laborables).

El precio de la licitación incluye el transporte del material hasta la instalación, así como la carga y descarga del mismo.

El material almacenado en el Colegio Zipiriñe que no se coloque en cada jornada laboral, será responsabilidad de la empresa adjudicataria. Por lo tanto, se exime al Ayuntamiento cualquier responsabilidad sobre dicho material.

La empresa licitadora presentará junto con la oferta las fichas técnicas de los materiales ofertados con el fin de conocer si estos cumplen las características de lo exigido en el presente PPT:

Será por cuenta de la empresa adjudicataria la realización del ensayo necesario para comprobar que no se filtra agua a través de la estructura. Consisten en ensayos de aproximadamente 30 minutos y se deberán realizar mediante laboratorio homologado de calidad, quien emitirá el correspondiente Certificado.

Asimismo, el adjudicatario deberá aportar la documentación e información necesaria prevista para el libro de mantenimiento del edificio como: memoria descriptiva de los materiales, especificaciones técnicas, manual de funcionamiento y mantenimiento, documentación de origen y garantía.

En caso de que el material se encuentre instalado en obra y el ensayo indicado resulte no conforme, el adjudicatario asumirá los costes que lleven aparejados el desmontaje, retirada del material y reposición del nuevo. La reposición de los materiales no conformes se realizará en el plazo máximo de diez (10) días hábiles.

En todo caso, cuando se establezca que el suministro no se encuentra en buen estado, o no haya sido fabricado o transportado conforme a las condiciones pactadas en los pliegos, se le comunicará a la empresa adjudicataria mediante anotación en los albaranes de entrega, estando obligado aquel a la retirada del material identificado como defectuoso y a la reposición del mismo en un plazo de diez (10) días hábiles.

4.4. Condiciones generales de suministro.

El suministro de los materiales se realizará dentro del horario de verano de los Conserjes del Colegio (08:00h – 15:00h).

5. MEDIOS AUXILIARES Y MANO DE OBRA

La mano de obra, maquinaria y medios auxiliares necesarios para la ejecución de los trabajos, en los plazos convenidos en el contrato, correrán a cuenta de la empresa adjudicataria. Asimismo, deberá adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los operarios, los usuarios del edificio y terceros.

Todos los trabajos, medios auxiliares y materiales, así como los elementos de seguridad y salud en el trabajo que sean necesarios para la correcta ejecución y acabado de cualquier unidad, se considerarán





incluidos en el precio del contrato.

Correrá a cargo de la empresa adjudicataria la instalación de la señalética necesaria para indicar y proteger los acceso y zonas de intervención, la regulación del tránsito peatonal y los posibles puntos de peligro. Del mismo modo, adoptará las medidas de seguridad para las personas y bienes que exijan la naturaleza de los trabajos objeto de informe.

No se permitirá la presentación de precios contradictorios correspondientes a la habilitación de accesos, carga y descarga de material y otros conceptos análogos.

Los costes de energía eléctrica y abastecimiento de agua correrán a cuenta del Ayuntamiento de Sopela

6. SEGURIDAD Y SALUD

La empresa adjudicataria está obligada al cumplimiento de la normativa vigente de prevención de riesgos laborales, asumiendo todos los costes relativos de las medidas a tomar para garantizar la seguridad y salud de los operarios, usuarios y terceros que puedan verse afectados.

Deberá elaborar un Dispositivo de Gestión Preventiva (DGP), el cual se enviará al responsable del contrato con anterioridad a iniciar los trabajos, para su revisión por el Coordinador de Seguridad y Salud que se nombre para los trabajos objeto de contrato.

No se admitirá ningún precio contradictorio en relación a este apartado, por estar incluido en el importe de adjudicación.

7. PLAZO EJECUCIÓN

El plazo máximo para los trabajos recogidos en este Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), incluido el suministro del material, es de 12 semanas, a contar desde la Firma del Contrato.

Se estiman los siguientes plazos:

- 2 semanas presentación por parte de empresa adjudicataria los Planos de despiece y validación de los mismos por parte del Ayuntamiento.
- 8 semanas para el suministro del material desde la realización del pedido.
- 2 semanas para el desmontaje del cierre actual e instalación del muro cortina.

8. PRESUPUESTO

El presupuesto total de licitación del contrato asciende a **64.228,07 € IVA incluido**; 53.081,05 € IVA **excluido**.

